ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DAS
CONGRESO DE LA NACIÓN

GABRIELA LOPRESTI
DIRECTORA
DIRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36 /2025

BUENOS AIRES, 15 MAY 2025

VISTO, el Expediente N° 07/25, el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolución del Registro de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN N° 17/24, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 13.265 se creó esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que por Ley N° 15.414 se reglamentó a su similar N° 13.265; estableciéndose -entre otras cosas- el ámbito competencial de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (v. art. 42).

Que por Resolución C.A. N° 17/24 se aprobó el REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que, mediante el Expediente del Visto tramita la Licitación Pública N° 03/25, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso a) apartado 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 11 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, tendiente a lograr la adquisición de elementos de electricidad, herramientas y cerrajería.

Que, obra la afectación presupuestaria correspondiente al gasto estimado para la presente, la cual asciende a la suma total de PESOS VENTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($ 21.349.363,38).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA LO PRESTI
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36 /2025

Que el llamado fue autorizado a través de la Disposición N° 11 de la DIRECCIÓN FINANZAS Y CONTADURÍA, de fecha 10 de febrero de 2025.

Que lucen las publicaciones de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Que obra la constancia de que se han cursado invitaciones a distintos proveedores del rubro.

Que, asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se han enviado los datos de la convocatoria a la CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECÁNICAS Y LUMINOTÉCNICAS, CÁMARA DE FERRETERÍAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a MERCADOS TRANSPARENTES S.A. y a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

Que además, se han publicado los datos de la convocatoria en la página web de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que obra en las actuaciones el acta de apertura de ofertas de fecha 10 de marzo de 2025, donde consta la recepción de CINCO (5) propuestas, las cuales fueron presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L. (CUIT N° 30-71482534-4) por un total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTE ($ 4.821.420,00), USOF S.A (CUIT N° 30-71763854-5) por un total de PESOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($ 11.181.552,42), MARCELO FABIAN GIRAUDO (CUIT N° 20-18023250-9) por un total de PESOS TRES MILLONES DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA ($ 3.016.940,00), CAVEGO S.A (CUIT N° 33-70729225-9) por un total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO ($ 7.136.525,00) y ELECTRICIDAD CHICLANA S.R.L. (CUIT N° 30-71567443-9) por un total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA($ 8.698.390,00).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA LO PRESTI
DIRECTORA
DIRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36/2025

Que la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES, a través del Memorando N° 82/25, ha tomado la intervención de su competencia informando que todas las ofertas cumplen con lo requerido oportunamente por esa área.

Que la COMISIÓN EVALUADORA, mediante el Dictamen N° 2076, de fecha 31 de marzo de 2025, y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, informa que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige en la presente licitación, a excepción de la presentada por la firma CAVEGO S.A. ya que presenta deuda liquida, exigible y/o provisional ante la ARCA al momento de la evaluación de las ofertas.

Que ello representa una pauta para la inelegibilidad, según lo establecido en el artículo 70 inciso h) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución C.A N° 17/24.

Que, además, informa que corresponde sean desestimadas las ofertas presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L. para el renglón N° 63, USOF S.A. para los renglones Nros. 35, 36, 65 y 72, MARCELO FABIÁN GIRAUDO para los renglones Nros. 45, 48, 49, 51 al 57 y 65, y ELECTRICIDAD CHICLANA S.R.L. para los renglones Nros. 36, 59 y 65, en todos los casos, a raíz de que las propuestas superan ampliamente el costo estimado por el área requirente, por lo que resultan económicamente no convenientes para este Organismo.

Que asimismo, aconseja se declaren fracasados los renglones Nros. 36, 45, 48, 49 y 51 al 57 a raíz de no contarse con propuestas válidas para esos renglones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA LO PRESTI
DIRECTORA
DIRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36 /2025

Que, también, informa que se deben declarar desiertos los renglones Nros. 58, 64, 66 al 68, 73 al 75, 77 al 79 y 82, atento a la no presentación de ofertas.

Que en virtud de lo expuesto, la mencionada Comisión aconseja la adjudicación de las propuestas presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L. para los renglones Nros. 59, 60, 62, 65, 72, 76, 80 y 81, USOF S.A. para los renglones Nros. 41 y 71, MARCELO FABIÁN GIRAUDO para los renglones Nros. 44, 46, 47, 50, 63, 69 y 70 y ELECTRICIDAD CHICLANA S.R.L. para los renglones Nros. 1 al 35, 37 al 40, 42, 43 y 61 en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que luce la constancia de notificación del Dictamen de evaluación.

Que la firma MARCELO FABIÁN GIRAUDO con fecha 3 de abril de 2025 informa que cometió un error en la cotización del renglón 63.

Que la SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES / DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PUBLICAS remite la información a la DIRECCION SERVICIOS GENERALES.

Que dicha Dirección informa que lo anteriormente dicho por la firma es correcto y que ofrece un producto diferente al solicitado mediante el memorándum N° 126 de fecha 21 de abril de 2025.

Que en virtud de lo expuesto por la DIRECCION SERVICIOS GENERALES, la SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES / DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PUBLICAS mediante memorando N° 147/25, remite nuevamente el expediente a la COMISION EVALUADORA para revaluar su DICTAMEN DE EVALUACION.

Que la COMISIÓN EVALUADORA, mediante el Dictamen N° 2080, de fecha 24 de abril de 2025, y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DAS
CONGRESO DE LA NACIÓN

GABRIELA LO PRESTI
DIRECTORA
DIRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36 /2025

SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, efectúa la reevaluación solicitada del Dictamen 2076.

Que como consecuencia de lo expuesto, la COMISION EVALUADORA informa que aconseja adjudicar para el renglón Nro. 63 a la firma ELECTRICIDAD CHICLANA S.R.L.

Que luce la constancia de notificación del nuevo Dictamen de evaluación.

Que no se han recibido impugnaciones y/o observaciones al mismo.

Que el Servicio Jurídico Permanente, a través de la SUBDIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO IMPOSITIVO y del DEPARTAMENTO ASESORAMIENTO JURÍDICO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 42, incisos f) y m) de la Ley 15.414 y la Resolución del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN N° 17,

POR ELLO,

LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese lo actuado en la Licitación Publica N° 03/25, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso a) apartado 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 11 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, con el objeto de lograr la adquisición de elementos de electricidad, herramientas y cerrajería.

RES. C.A. N° 36 /2025

ARTÍCULO 2°.- Desestímese, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución y en los Dictámenes de evaluación Nros. 2076 y 2080, a las ofertas presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L. (CUIT N° 30-71482534-4) para el renglón N° 63, USOF S.A. (CUIT N° 30-71763854-5) para los renglones Nros. 35, 36, 65 y 72, MARCELO FABIÁN GIRAUDO (CUIT N° 20-18023250-9) para los renglones Nros. 45, 48, 49, 51 al 57 y 65, CAVEGO S.A. (CUIT N° 33-70729225-9) en la totalidad de la oferta y ELECTRICIDAD CHICLANA S.R.L. (CUIT N° 30-71567443-9) para los renglones Nros. 36, 59 y 65.

ARTÍCULO 3°.- Declárense fracasados, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución y en los Dictámenes de evaluación Nros. 2076 y 2080, los renglones Nros. 36, 45, 48, 49, 51 al 57.

ARTÍCULO 4°.- Declárense desiertos, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución y en los Dictámenes de evaluación Nros. 2076 y 2080, los renglones Nros. 58, 64, 66 al 68, 73 al 75, 77 al 79 y 82.

ARTÍCULO 5°.- Adjudicase, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución y en los Dictámenes de evaluación Nros. 2076 y 2080, a las propuestas presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L. (CUIT N° 30-71482534-4) para los renglones Nros. 59, 60, 62, 65, 72, 76, 80 y 81, USOF S.A. (CUIT N° 30-71763854-5) para los renglones Nros. 41 Y 71, MARCELO FABIÁN GIRAUDO (CUIT N° 20-18023250-9) para los renglones Nros. 44, 46, 47, 50, 69 y 70 y ELECTRICIDAD CHICLANA S.R.L. (CUIT N° 30-71567443-9) para los renglones Nros. 1 al 35, 37 al 40, 42, 43, 61 y 63 en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen agregados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 6°.- El importe total de la presente licitación, la cual asciende a un valor total de DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y DOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA LOPRESTI
DIRECTORA
DIRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36 /2025

CENTAVOS ($ 12.362.629,32), será imputado con cargo a la partida específica del presupuesto del año 2025.

ARTÍCULO 7°.- Autorizase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, a confeccionar las órdenes de compra correspondientes.

ARTÍCULO 8°.- Pase a la DIRECCIÓN FINANZAS Y CONTADURÍA, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 9°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.

RAUL OSCAR LASTIRI
VICEPRESIDENTE
Comisión Administradora
D A S

NORBERTO DI PROSPERO
SECRETARIO
Comisión Administradora
D.A.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONGRESO DE LA NACIÓN

...LA LO PRESTI
...IRECTORA
...IRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36/2025

Anexo I

Resumen de adjudicación oferente SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L.

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
59	2	Unidad	Taladro atornillador inalámbrico de 13mm bosch gsr 180-li 18v + 2 baterías de 2ah. Con maletín de transporte 110v/220v. Cantidad de baterías 2. Amperaje de la batería 2 ah. Con cargador. Voltaje de la batería 18v. Tipo de batería li-ion. Potencia 18 w. Tamaño del mandril 13 mm. Torque máximo 54 nm. Con luz led.	$ 203.000,00	$ 406.000,00
60	2	Unidad	Nivel de mano burbuja aluminio imantado de 60 cm.	$ 16.285,00	$ 32.570,00
62	2	Unidad	Juego llaves torx largas 10 piezas de t8 a t50.	$ 18.690,00	$ 37.380,00
65	10	Unidad	Cinta métrica 5 metros. Cinta impresa por ambos lados recubierta de laca para máxima duración (números grandes / graduación horizontal y vertical). Gancho doble. Carcasa de abs y cubierta de tpr resistente a impactos.	$ 19.300,00	$ 193.000,00
72	3	Unidad	Pinza pelacables automática autoajustable frontal. Modelo 9969803. Medida 203mm con mangos de bi-material moldeados para mayor confort y control. Las mordazas de pelado pueden pelar cables de 0,2 a 6,0mm. Tuercas para regulación evitando dañar el cable.	$ 26.290,00	$ 78.870,00
76	2	Unidad	Amoladora inalámbrica 60v flexvolt dewalt dcg418t2-ar. Características hasta 126 cortes varilla de 1/2" con batería dcb606 y disco flexvolttm de 6"potencia equivalente de 13 ampembrague de reducción de contragolpe, que secciona cuando detecta un atasco. El freno electrónico se acciona con la fuerza máxima para detener el disco, reducir el movimiento de la esmeriladora y apagarla. Misma herramienta corta y esmerila, con discos de 4-1/2" - 6" con protector. Adicional especificaciones dcg414t2-arpotencia 1700 w, velocidad sin carga 9000 rpm, seguro de husillo sírosca del husillo m14peso de la herramienta 2,11kg.	$ 1.345.000,00	$ 2.690.000,00
80	1	Unidad	Combo compresor 25l marca tipolusqtoff + set de acoples trupercompresor. Características: • tensión: 220 v – 50 hz • potencia: 2 hp – 1500 w • capacidad del motor: 1500 w • tanque: 25 lts • presión máxima: 115 psi • caudal: 198 l/min• fase eléctrica: monofásica • monocilíndrico • tipo de sistema: pistón, mando directo • es portátil: no, trasladable • posee: ruedas, manómetro doble, salida simple y regulador de presión• peso neto: 22,8 kg. Protector térmico ruedas aceite acople manguera espiralada de 5 metros. Pistola para lavar con recipiente de 1000 ml. Pistola para pintar alta presión con recipiente de 600 ml.	$ 293.000,00	$ 293.000,00
81	1	Unidad	Martillo demoledor gamma g 1952/ 1500w percutor amortiguador color acero. Voltaje 220w/ 1500w/ fuerza de impacto de 30 joules para demoliciones rápidos, ideal para hormigón y otros materiales resistentes, diseño económicos y robustos para mayor comodidad.	$ 205.000,00	$ 205.000,00
TOTAL EN LETRAS: PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON OCHOCIENTOS VEINTE					**$ 3.935.820,00**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONGRESO DE LA NACIÓN

...LO PRESTI
DIRECTORA
DIRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36 /2025

Resumen de adjudicación oferente USOF S.A.

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
41	20	Unidad	Sensor de movimiento de pared/luz interior. Modelo tipo: yrk-sen100.	$ 13.730,91	$ 274.618,20
71	6	Unidad	Caja de herramientas plástica 18 pulgadas con cierre metálico. Bandeja organizadora interior con manija y cierres metálicos. Medidas: -largo 44cm / 440mm -ancho 23cm / 230mm -alto abierta 15cm / 150mm -alto cerrada 18cm / 180mm	$ 48.793,52	$ 292.761,12
TOTAL EN LETRAS: PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS					**$ 567.379,32**

Resumen de adjudicación oferente MARCELO FABIÁN GIRAUDO

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
44	20	Unidad	Cerradura 4005. Marca tipo: Kallay	$ 19.012,00	$ 380.240,00
46	50	Unidad	Cerradura para escritorio base cuadrada nº 19x38.	$ 2.050,00	$ 102.500,00
47	50	Unidad	Cerradura para escritorio base redonda nº19.	$ 5.020,00	$ 251.000,00
50	15	Unidad	Cerradura 6624. Marca tipo: Trabex	$ 19.000,00	$ 285.000,00
69	1	Unidad	Arco de sierra profesional. Marca tipo: bahco. 225 plus pasadores de montaje de la hoja alternativos de 55° para corte a nivel. Cómodo mango de aluminio. Martillo galponero con mango antideslizante. Cabeza forjada otorgando resistencia y durabilidad. Empuñadura de alta resistencia, menor peso y reduce las vibraciones. Peso 570g	$ 25.000,00	$ 25.000,00
70	3	Unidad	Martillo galponero con mango antideslizante • cabeza forjada otorgando resistencia y durabilidad • empuñadura de alta resistencia, menor peso y reduce las vibraciones • peso 570g	$ 15.400,00	$ 46.200,00
EN LETRAS: PESOS UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA					**$ 1.089.940,00**

Resumen de adjudicación oferente ELECTRICIDAD CHICLANA S.R.L.

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	Unidad	Cable unipolar de 2,5 mm por rollo de 100 m. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color rojo	$ 51.450,00	$ 154.350,00
2	7	Unidad	Cable unipolar de 2,5 mm por rollo de 100 m. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color celeste	$ 51.450,00	$ 360.150,00
3	3	Unidad	Cable unipolar de 2,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color marrón.	$ 51.450,00	$ 154.350,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESTI
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESPACHO

RES. C.A. N° 36/2025

4	3	Unidad	Cable unipolar de 2,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color blanco.	$ 51.450,00	$ 154.350,00
5	3	Unidad	Cable unipolar de 4 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color rojo.	$ 82.745,00	$ 248.235,00
6	3	Unidad	Cable unipolar de 4 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color celeste.	$ 82.745,00	$ 248.235,00
7	3	Unidad	Cable unipolar de 4 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color marrón.	$ 82.745,00	$ 248.235,00
8	3	Unidad	Cable unipolar de 4 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color blanco.	$ 82.745,00	$ 248.235,00
9	3	Unidad	Cable unipolar de 1,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color rojo.	$ 31.600,00	$ 94.800,00
10	3	Unidad	Cable unipolar de 1,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color celeste.	$ 31.600,00	$ 94.800,00
11	3	Unidad	Cable unipolar de 1,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color marrón.	$ 31.600,00	$ 94.800,00
12	3	Unidad	Cable unipolar de 1,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23. Color blanco.	$ 31.600,00	$ 94.800,00
13	3	Unidad	Cable tipo taller de 2 x 2,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23 cobertura de pvc.	$ 131.800,00	$ 395.400,00
14	3	Unidad	Cable tipo taller de 5 x 2,5 mm por rollo de 100 mts. Normalizado bajo normas: iram nm 247-3-02-c4 / c5 bwf-b (ex 2183, nbr nm 247/3 (ex 6148); iec 60227-3 / iram nm iec 60332-3-23 cobertura de pvc.	$ 297.100,00	$ 891.300,00
15	50	Unidad	Capuchón montaje superficial con caja ip40 y sica blanco. Caja exterior modulo tomacorriente 20amp 220v cod.353233 - 10	$ 3.150,00	$ 157.500,00
16	150	Unidad	Tuvo led 18w g 13 luz fría 120cm conexión 1 punta.	$ 1.790,00	$ 268.500,00
17	100	Unidad	Tuvo led 9w g 13 luz fría 0,60 cm conexión 1 punta.	$ 1.650,00	$ 165.000,00
18	200	Unidad	Zócalo simple con rotor zócalo g13 p/tubo 20/40w richi por unidad.	$ 650,00	$ 130.000,00
19	10	Unidad	Reflectores led 10 watts luz fría.	$ 2.900,00	$ 29.000,00
20	20	Unidad	Térmica bipolar de 10 amp. Marca tipo: sica.	$ 4.890,00	$ 97.800,00
21	20	Unidad	Térmica bipolar de 16 amp. Marca tipo: sica.	$ 4.890,00	$ 97.800,00
22	20	Unidad	Térmica bipolar de 20 amp. Marca tipo: sica.	$ 4.890,00	$ 97.800,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA LO PRESTI
DIRECTORA
DIRECCION DESPACHO
D.A.S.

RES. C.A. N° 36 /2025

23	20	Unidad	Térmica bipolar de 32 amp. Marca tipo: sica.	$ 4.890,00	$ 97.800,00
24	10	Unidad	Térmica bipolar de 40 amp. Marca tipo: sica.	$ 5.160,00	$ 51.600,00
25	10	Unidad	Térmica bipolar de 63 amp. Marca tipo: sica.	$ 5.160,00	$ 51.600,00
26	10	Unidad	Térmica tripolar de 20 amp. Marca tipo: sica.	$ 7.335,00	$ 73.350,00
27	10	Unidad	Térmica tripolar de 32 amp. Marca tipo: sica.	$ 7.335,00	$ 73.350,00
28	10	Unidad	Térmica tripolar de 40 amp. Marca tipo: sica.	$ 7.740,00	$ 77.400,00
29	5	Unidad	Térmica tripolar de 63 amp. Marca tipo: sica.	$ 7.740,00	$ 38.700,00
30	5	Unidad	Disyuntor bipolar de 25 amp.	$ 22.820,00	$ 114.100,00
31	5	Unidad	Disyuntor bipolar de 40 amp.	$ 24.675,00	$ 123.375,00
32	5	Unidad	Disyuntor bipolar de 63 amp.	$ 27.150,00	$ 135.750,00
33	5	Unidad	Disyuntor tripolar de 25 amp.	$ 33.650,00	$ 168.250,00
34	5	Unidad	Disyuntor tripolar de 40 amp.	$ 33.650,00	$ 168.250,00
35	5	Unidad	Disyuntor tripolar de 63 amp.	$ 41.675,00	$ 208.375,00
37	5	Unidad	Térmica tetra polar 20 amp. Marca tipo: sica.	$ 9.800,00	$ 49.000,00
38	5	Unidad	Térmica tetra polar 32 amp. Marca tipo: sica.	$ 9.800,00	$ 49.000,00
39	5	Unidad	Térmica tetra polar 40 amp. Marca tipo: sica.	$ 10.335,00	$ 51.675,00
40	5	Unidad	Térmica tetra polar 63 amp. Marca tipo: sica.	$ 10.335,00	$ 51.675,00
42	10	Unidad	Tira led luz blanca fría 12 v. Tipo macro led b300-fw125050.	$ 21.100,00	$ 211.000,00
43	20	Unidad	Lámparas galponeras de 30w rosca e27 foco industrial. Luz fría.	$ 4.010,00	$ 80.200,00
61	2	Unidad	Mini torno de mano black decker rt18ka accesorios + maleta. Características: Marca: black & decker. Modelo: bdrt18kaPotencia 120w Velocidad 0-35000/min (rpm)Cable 2 m. Empuñadura ergonómicaVelocidad variable de 0 a 35,000 rpmKit con caja plástica y 113 accesorios. Eje flexible para mayor versatilidad. Sistema de collar universal: acepta todos los accesorios estándar de herramientas giratorias.	$ 117.600,00	$ 235.200,00
63	2	Unidad	Pistola de calor con interruptor de 2 pasos.	$ 67.200,00	$ 134.400,00
EN LETRAS: PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA					**$ 6.769.490,00**

RAUL OSCAR LASTIRI
VICEPRESIDENTE
Comisión Administradora
D.A.S.

NORBERTO DI PROSPERO
SECRETARIO
Comisión Administradora
D.A.S.